MUNICIPALIDAD DE CONCHALI CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MARTES 02 ABRIL 2019 – 15:30 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 13:50 l Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes.**

horas, en el/Salon La

CONCEJALES PRESENTES

- 1. SRA, GRACE ARCOS MATURANA
- 2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
- 3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 4. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
- 5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
- 6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
- 7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
- 8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- 1. RAÚL OPAZO URTUBIA
- 2. DANIEL BASTIAS FARIAS
- 3. DANIEL BASTIAS FARIAS
- 4. ALICIA TORO YÁÑEZ
- 5. RODRIGO HORTAL
- 6. MARÍA TERESA ARROCET RAMIREZ
- 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
- 8. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW
- 9. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETÁRIO MUNICIPAL DIRECTORA DE JURIDICO (S) DIRECTORA DE CONTROL DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)

DIRECTOR DE SECPLA

DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL

TEMAS:

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria 02.01.19
 Acta Sesión Ordinaria 08.01.19
- 2. Cuenta.
- 3. Presentación Dirección Seguridad Pública.
- 4. Presentación Agenda Futura y Plan Maestro Actualizado Programa Quiero Mi Barrio Eneas Gonel.
- 5. Aprobación Suscripción Convenio de Cooperación Programa Quiero Mi Barrio Con la Seremi de Vivienda Urbanismo Metropolitana, Barrio de Interacción Regional (BIR) Eneas Gonel Sector 2.
- 6. Presentación Área de Educación Coresam.
- 7. Aprobación Modificación Acuerdo PMG Colectivo 2017, de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Obras Municipales, Administración y Finanzas y Alcaldía.
- 8. Entrega Modificación Presupuestaria Nº7.
- Presentación Ley N°21.135 que Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales.
- **10.** Aprobación bonificación Ley Nº 21.135 que Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales.

11. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

 Aprobación Subvención al Concejo Vecinal de Desarrollo "La Palmilla", personalidad jurídica Nº 1272/2008.

PRIMER TEMA APROBACIÓN DE ACTAS

Sesión Ordinaria 02.01.19

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinaria 02.01.19, sin observaciones correspondientes.

Sesión Ordinaria 08.01.19

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinaria 08.01.19, sin observaciones correspondientes.

SEGUNDO TEMA CUENTA

- 1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 19.03.19.
- 2. Solicitud de Subvención Agrupación Social Cultural y Deportiva "MACO Manos Artesanas de Conchalí", de fecha 27.03.2019
- 3. Solicitud de Subvención Agrupación Social Cultural y Deportiva "Presente y Futuro", de fecha 28.03.2019
- 4. Solicita de Subvención Agrupación Social Cultural y Deportiva "Juan Cerda", de fecha 28.03.2019
- 5. Solicita de Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí, de fecha 21.03.2019
- 6. Resolución Exenta Nº 164 de fecha 14.02.2019, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana, informa los porcentajes cumplidos de las Metas Sanitarias 2018, por procesos de evaluación a Centros de Salud.
- Ordinario Nº105 de fecha 12.03.2019, de la Corporación Municipal, responde consulta realizada por concejala señora María Guajardo S., sobre Plan Inicio Año Escolar.
- 8. Ordinario Nº 117 de fecha 26.03.2019 de la Corporación Municipal, informa sobre los descuentos por planilla suscrito por funcionarios a Caja Los Andes.
- 9. Oficio Nº 122 de fecha 27.03.2019 de la Corporación Municipal, responde consulta realizada por concejala Grace Arcos M., sobre financiamiento de Equipo de Robótica Fénix.
- 10. Memorándum N° 38 de fecha 08.03.2019 de la Dirección Inspección General, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre vehículos abandonados.
- 11. Memorándum Nº 49 de fecha 29.03.2019 de la Dirección Inspección General, responde consulta realizada por concejal señor Alejandro Vargas G., sobre clausura de los locales nocturnos.
- 12. Memorándum N° 67 de fecha 27.03.2019 de Alcaldía, responde consulta realizada por concejal señor Alejandro Vargas G., sobre BNUP de Monterrey.

- 13. Memorándum N°70 de fecha 28.03.2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, responde consulta realizada por concejal señor Alejandro Vargas G., sobre prohibición de vehículos de Carga en calle Camino Vecinal.
- 14. Memorándum Nº116 de fecha 20.03.2019 de la Administración Municipal, responde consulta realizada por concejal señor Alejandro Vargas G., sobre riña en locales nocturnos ubicados en Avda. Independencia.
- 15. Memorándum Nº 132 de fecha 25.03.2019 de la Dirección de Obras Municipales, responde consulta realizada por concejal señor Alejandro Vargas G., sobre obras en la U.V Nº04.
- 16. Memorándum Nº 146 de fecha 20.03.2019 de la Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato, responde consulta realizada por concejal señor Alejandro Vargas G., sobre desratización.
- 17. Memorándum Nº 150 de fecha 28.03.2019 de la Dirección de Obras Municipales, responde consulta realizada por concejal señor Raúl Valdés A., sobre autorización modificación señal y capacidad de Antena de Celular en Dr. Asenjo.
- 18. Memorándum Nº 152 de fecha 25.03.2019 de la Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato, responde consulta realizada por concejala Natalia Sarmiento M., sobre puntos de recolección en dependencias municipales.
- 19. Memorándum Nº177 de fecha 20.03.2019 de Dirección de Seguridad Pública, responde consulta realizada por concejal señor Alejandro Vargas G., sobre riñas en locales.
- 20. Memorándum Nº178 de fecha 21.03.2019 de la Dirección Jurídica, responde consulta realizada por concejala señora Grace Arcos M., sobre inmueble ubicado en Zapadores con Los Vilos.
- 21. Memorándum Nº 185 de fecha 21.03.2019 de la Dirección de Seguridad Pública, responde consulta por concejal señor Raúl Valdés A., sobre rodas de seguridad en cancha ocupada por la agrupación BMX.
- 22. Memorándum Nº 196 de fecha 26.03.2019 de la Dirección de Seguridad Pública, informa situación que indica.
- 23. Memorándum Na 216 de fecha 18.03.2019 de la Dirección Secretaria Comunal de Planificación, responde consulta realizada por concejal señor Alejandro Vargas G., sobre oficios enviados a Metro y Ministerio de Transportes.
- 24. Memorándum Nº 218 de fecha 18.03.2019 de la Dirección Secretaria Comunal de Planificación, responde consulta realizada por concejala señora Paulina Rodríguez G., sobre situación de subvenciones año 2018.
- 25. Memorándum Nº 220 de fecha 19.03.2019 de Secretaria Comunal de Planificación, responde consulta realizada por concejal señor Alejandro Vargas G., sobre cierre Plaza Vascongados.
- 26. Memorándum Nº 235 de fecha 27.03.2019 de Secretaria Comunal de Planificación, responde consulta realizada por concejala señora Natalia Sarmiento M., sobre subvención a Frank Feliú.
- 27. Memorándum Nº 238 de fecha 27.03.2019 de Secretaria Comunal de Planificación, responde consulta realizada por concejal señor Rubén Carvacho R., sobre reparación calle Tupungato.
- 28. Memorándum Nº 246 de fecha 19.03.2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario, responde consulta realizada por concejala señora Paulina Rodríguez G., sobre supervisión de proyectos FIDOF 2018.
- 29. Memorándum Nº 270 de fecha 27.03.2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario, responde consulta realizada por concejala señora Grace Arcos M., sobre protocolos de ayuda social.
- 30. Memorándum Nº 284 de fecha 29.03.2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario, responde consulta realizada por concejal señor Carlos Sottolichio U., sobre Programa Aniversario 91 años de la comuna.
- 31. Copia Decreto Exento Nº 770 de fecha 29.11.2018 que aprueba la no renovación de Contrata de funcionarias que indica, conforme a lo solicitado por la concejala señora María Guajardo
- 32. Informe Unidad Vecinal Nº 36 de La Unión y Villa del Valle.

TERCER TEMA

Presentación Dirección Seguridad Pública.

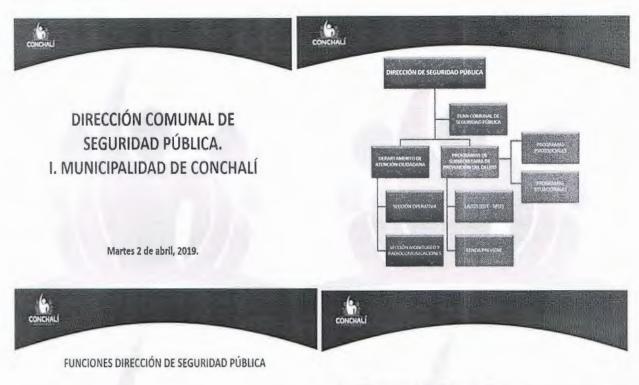
El **Alcalde Sr. René De La Vega**., da la palabra a los Profesionales Sr. Manuel Fernández y Sr. Andrés Córdova.

Señala que en esta instancia expone la Dirección de Seguridad Pública, solicitado por los concejales, además de solicitar la presencia de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, quienes además expondrán algunas temáticas vinculadas a las contingencias originadas en nuestra comuna.

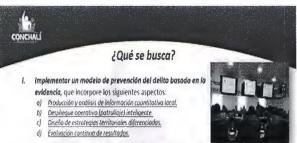
El **concejal Carlos Sottolichio U.,** señala que junto con saludar a las autoridades policiales Mayor y Subprefecto, se agradece su presencia, no obstante, hay ausencia del directivo de Seguridad Pública, que explicación tiene usted Sr. Alcalde.

El **Alcalde Sr. René De La Vega**., menciona que justo en este momento está en la Subsecretaria de Prevención del Delio, con mi permiso, por eso están los profesionales de la dirección haciendo la presentación.

El **Profesional Sr. Andrés Córdova.,** indica que la Dirección de Seguridad Pública está sujeta a la Ley Nº18.695, la cual crea los servicios de Seguridad Pública, crea los instrumentos de gestión denominados Plan Comunal y Crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública en ese sentido, a continuación pasamos a exponer.



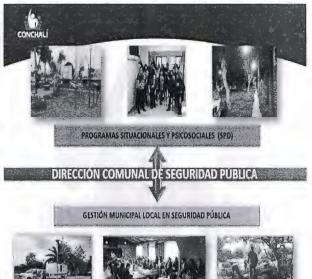
- I. Asesorar ol Alcalde y al Consejo en materias de Seguridad Pública.
- II. Desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de planes, programas y acciones en materias de prevención social y situacional del delito u otras situaciones que alteren la seauridad de las personas.
- III. Diseñar una Estrategia Comunal participativa en seguridad pública a través de la Incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y los organismas policiales.
- IV. Ejecutar programas de prevención, asistencia y orientación a víctimas de delitos, así como también, acciones que eviten la reincidencia delictual.
- V. Asistir y orientar en la formulación y ejecución de proyectos del Programa de seguridad pública y/o ciudadana.
- Apoyar a las organizaciones sociales en la coordinación e implementación de Planes de seguridad.
- VII. Diseñar, organizar, desarrollar y dirigir actividades y acciones preventivas relacionadas con la seguridad publica en el territorio de la comuna.
- VIII. Programar, organizar, dirigir y ejecutar actividades relacionadas con la supervisión y control de los planes de prevención, emergencias y rehabilitación comunal.



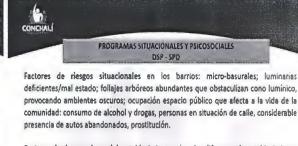
- II. Establecer una política de acción para los problemas purticulares
 - Estratographen econolics attrigentes, efections y differencia acro-
 - Gestión de la demanda.
 - Gestión de la respuesto
 - Gestión de la coordinación.
- III. Incorporar el enfoque de prevención situacional del delito en el diseño urbano de la comuna











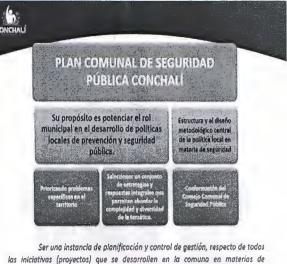
comunidad: consumo de alcohol y drogas, personas en situación de calle, considerable Factores de riesgo psicosocial: establecimientos de roles difusos, nulo establecimiento

de normas y límites, socialización callejera, privación sociocultural, escases de redes secundarias y terciarias, lo que detona en Presencia de Conductos Disruptivos y Transgresoras en NNA, grupo que podría tener mayores probabilidades de participación delictual.

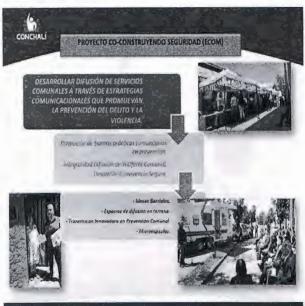






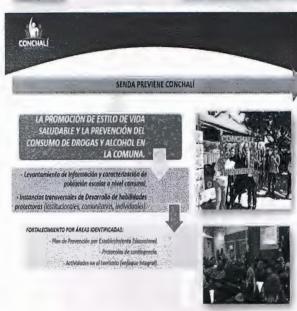


las iniciativas (proyectos) que se desarrollen en la comuna en materias de prevención del delito, reinserción social, control y/o persecución penal del delito.





- Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones en prevención del delito y la violencia a través de la difusión de la oferta programática de la Municipalidad de Conchaií, para así contribuir a la disminución de la percepción de inseguridad y temor de los habitantes de la comuna.
- Fomentar la participación y empoderamiento de los habitantes de la comuna que contribuyan a la disminución de la sensación de inseguridad mediante el uso y aproplación de los espacios públicos.
- Promover el conocimiento y valoración de la oferta programática en la temática de prevención por parte de los habitantes de la comuna a través de un módulo móvil que recorrerá los barrios de la comuna de manera periódica.

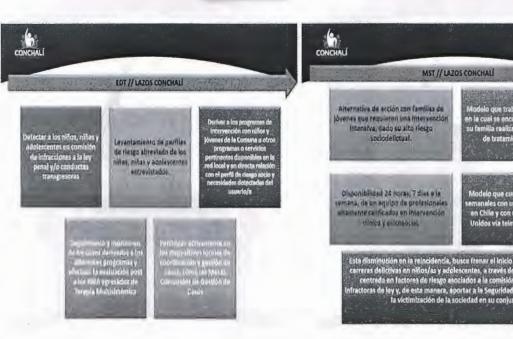




Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

El sistema propone vincular las estrateglas y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción.

Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social.





Proyecto financiado por la Subsecrutaría de Prevención del Delito 2018.

> Contribuir al fortalecimiento de la percepción de seguridad de la comunidad y a la movilización comunitaria de esta misma.

El servicio de patrullaje preventivo tendra uo rol de acercamiento con la comunidad, de movilización comunidaria, recogiendo las inquietudes y demandas de la comunidad en materia de seguridad y promoviendo la oferta local en prevención.

ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS Y 5 MOTOS CORRESPONDIENTES A CADA



Proyecto de Prevención Situacional financiado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública 2018.

- 264 hogares y familias beneficiadas con sistema de alarmas comunitarias.
- 25% de la población de Barrio Sur.
- Intervenciones comunitarias tendientes al desarrollo integral, a la sensibilización sobre el fenómeno de la violencia y la importancia de la prevención comunitaria.
- Promoción de la vinculación local.
- Alfabetización digital.
- Asesoría a población adulta mayor.

La Prevención es responsabilidad de Todos En Conchalí, la seguridad parte por ti.





El éxito de la gestión en materia de Prevención y Seguridad Humana supone un funcionamiento de un sistema de gestión que permita desarrollar de manera eficaz y efectiva las distintas variables que inciden en la criminolidad, la cuantificable en delitos y la que percibe la comunidad, la que exige que la Dirección de Seguridad Pública esté facultada en capacidad de recursos humanos y pueda encargarse de las distintas dimensiones de la aestión.



Se asesora y promacionan programas Subsecretaria de Prevención del Delito, vinculación con el Programa de Apoyo a Víctimas y Denuncia Seguro.

Número de Emergencios 1425 Seguridad Publica comunal.

Promoción de denuncios en la comunidad. Paro ello se realizan reuniones periódicos con organizaciones público y privadas relacionodas con la seguridad pública.





MATRIZ PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El cual en sus 8 componentes busca priorizar problemas específicos en el territorio, de manera de poder seleccionar un conjunto de estrategias y respuestas integrales que permitan abordar la complejidad y diversidad de la temática.

"Mejorar las condiciones de Seguridad Pública de los habitantes de Conchalí, a través de la implementación de un Plan Comunal de Seguridad Pública, diseñado y ejecutado de formo participativa con todos los actores relevantes del proceso, a través de la creación, diseño y aplicación de estrategias integrales/multidisciplinarios para la prevención de la violencia y el delito en la comuna, o través de sus tres niveles de intervención (primario, secundaria y terciaria), considerando en su diseño y desarrollo, la participación de los diversos agentes: privados, públicos y comunitarios".

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Otorgar a la comunidad un servicio que contribuyo a lograr la disminución de percepción de inseguridad y la entrega de una atención integral, personalizada que considera no tan solo el ámbito delictual, sino también la optimización de los servicios tanto municipales como la interacción con otras instituciones que guardan relación directa con la seguridad ciudadana.

Lineamiento preventivo, participativo y reactivo, por lo que este Departamento, genera estructuraciones a niveles estratégicos orientados a fortalecer los vinculos del Municipio con la Comunidad y sus organizaciones.

- Sección Operativa.
- Sección televigilancia y monitorea.



- Sección Operativa: Mantiene constante presencia en las calles, velando por el cumplimiento de normativas vigentes, supervigilando la jurisdicción comunal mediante planes de fiscalizaciones selectivas que responden al impacto social y o ambiental dada la naturaleza de sus labores.
- Sección de Monitoreo de Cámaras y Radio Operadores: Esta Unidad mantiene constante visualización de las cámaras de seguridad publica instaladas en la comuna, a fin de detectar y dar la Alerta de la comisión de delitos, infracción de normas vigentes, accidentes y otros que requieran de la acción inmediata de los Organismos.









El Consejo Comunal de Seguridad Pública es un organo intersectorial de carácter consultivo e informativo que tiene la función de planificar, gestionar y monitorear las estrategias para la prevención, reinserción social y control del delito al interior de la comuna.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es el principal receptor de toda aquella información tanto cualitativa como cuantitativa acerca de Seguridad convirtiéndose en un importante insumo para la formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública. Por lo que debe establecer y priorizar los problemas públicos en lo referente a Seguridad para que sean abordados en el Plan Comunal de Seguridad Pública tanto en el corto como en el largo plazo, el cual debe ser aprobado y actualizado por el Consejo.









Comisión Control y Fiscalización, Tendrá como objetivo propiciar el trabajo mancomunado entre las diferentes organizaciones público y/o privadas relacionadas con la temática de seguridad pública en la promoción, difusión y persecución del delito, buscando activar estrategias de abordaje identificando focos delictuales, y planes de acción, intervención y fiscalización. Esta comisión estará integrada por: Dirección de Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policia de investigaciones, Ministerio Público y Dirección de Inspección.

Comisión de Atención especializada en Prevención y Reinserción social. Tendrá como objetivo la formulación de protocolos, articulación y nuevas estrategias entre las distintas entidades que abordan temáticas transversales en prevención del consumo de drogas y alcohol, tanto en espacios públicos educacionales, como también como articulaciones relacionadas con la reinserción social. Esta comisión estará integrada por: Dirección de Seguridad Pública, SENDA Previene, Programas de la Subsecretaria de Prevención del Delito, Coresam, Carabineros de Chile, Gendarmería de Chile, entre otros.

Comisión Gestión Territorial. Tendrá como objetivo fomentar y potenciar el uso del equipamiento urbano, como también la mantención y recuperación de espacios públicos, a través del trabajo articulado de distintas entidades buscando la disminución de incivilidades en la comuna, el aumento de la percepción de seguridad y el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas. Esta comisión estará integrada por: DPS, DIDECO, Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Unidades Vecinales, Sociedad Civil y la Unión Comunal; también será convocado Secretarla de Planificación, Dirección de Obras, entre otros.



Ley Nº 20.965 la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública, no contempla la regulación de materias relacionadas con el comportamiento de sala, ni la existencia de mesas barriales previas al consejo.

Se intenciona desde sus bases el levantamiento de la Información comunal para realizar una efectiva gestión de coordinación y asi adquirir compromisos municipales, en virtud de que los Conselos Comunales de Seguridad Pública se celebran en la comunidad y con la comunidad buscanda articular de mejor manera un mejor proceso de gestión en materia de seguridad pública.





instancios de Coordinación y Ejecución (Municipalidad/Carabineros de Chile). Dirección de Seguridad Pública, Depto. de Atención Ciudadana y Sta Comisaria de Corabineros de Chile, Cancholi.

Efectuados una vez por semana, según los requerimientos del servicio de cada una de las entidades participantes.

1. Programa Levantamiento de Rucos: Ejecutado todos los Miércoles, Regla general; Puntos de Retiro por Denuncia Previa o de Oficio.

Además con la además participación de Dirección de Aseo, Ornato y Medioambiente y Dideco;

- ✓ Iniciado Dic.2017.
- ✓ 2018. Planificados 300; ejecutados 255.
- ✓ 2019.
- √ Mapa georeferenciados de puntos levantados.

			T	WL	A O	E PI	ROGRAMA SITU	ACIÓN I	CAI	15	EN	LINC	- FEBRERO - MARZO 2019	
	Suma de Pts planificados				Cuenta de Plos realizados				05	-		Total hurs de Macroslandos		
Fethas	Quadrantes	19	20	21	2	23	Cuadrantes	19	20	23	27	23	Total Sums do Piz planificados	TOTAL SMITS DE PUIS TERMINON
Entre		16	ī	3	21	17		6	1	4	24	17	52	- 4
10/01/2019	1			1	6	5				2	6	15	12	1.
17/01/2019		2		1	5	15		3	Г	1	5	15	13	1
23/01/2019		5	I	1	6	13		1	I	1	3	3	16	11
10/01/2019		3	Г	-	4	14		3	1	1	4	14	11	11
Febrero		12	1	4	11	15		3	1	4	11	19	41	3
07/02/2019		o. southwest		17	6	1		-www.	1	7	6	1	Ω	D
17/02/2019			Т		-	1			T	Т	Г	1	1	
20/02/2019	1		T	T	T	T			T	1	1	Ħ	4	1
27/02/2019	1	15	1	1	3	1		5	1	1	4	13	24	U
Marao	1	15	4	1	25	-		15	3	8	2	4	51	- 6
09/01/2019		1	Г	П	_	T		1	T	1	Г	Т	1	The state of the s
13/03/2019	1	2	3	1	8	3	1	2	12	1	6	12	17	1
14/01/2019	1		-	1	-	1	-	2	-	1	-	T	1	
20/03/2019	I	- 4	1	Г	8	1		4	1		8	11	14	3/
27/03/2019	1	6	T	-	1	17	-	6	-	-	1	T	D	1
Yotal ganeral	1	17	1	T	u	III		74	16	1	Si	1	144	. 13





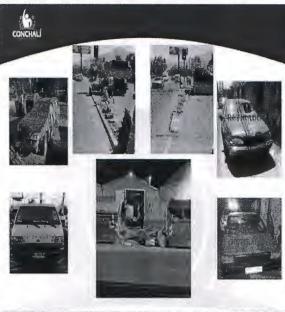
2. Programa Fiscalización Bota de Basura, RG, Una vez a la semana, según requerimientos del Servicio, recorriendo en conjunto a Carabineros de Chile, Sta, diversos puntos de la comuna a objeto de sorprender in fraganti bota de basura.

Efecto: Cursar infracciones y retiro de vehículos que participen en la falta a objeto de reducir o evitar la generación de focos microbasurales.

✓ 2018. Se cursaron 89 infracciones desde Febrero.

- ✓ 2019. Desde Enero a Febrero, inclusive. 21 Infracciones.
- 3. Retiro de Vehículos Abandonados. RG. Una vez a la semana, según requerimientos del Servicio en coordinación con Carabineros de Chile, 5ta Comisaría; a través de Denuncias ingresadas por OPIR, Central Telefónica, Mesas Barriales o de Oficio.
 - ✓ Noviembre 2018, 09 Vehículos.
 - Febrero 2019, 07 Vehículos.
 - ✓ Marzo 2019, 13 Vehículos programados para su retiro.

Efecto: Reducir focos manifiestos de riesgos delictual, aumento de sensación de seguridad.





Se presenta en el 26° Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 06 de Diciembre de 2018 la Política Comunal de Seguridad Pública, la que materializa la propuesta de la Dirección de Seguridad Pública, para la implementación de la Estrategia Comunal en Seguridad Pública para el año 2019, la cual contiene los valores orientadores que rigen la gestión de la Dirección, funciones de la misma, antecedentes para la comprensión del fenómeno delictivo y la propuesta municipal para el abordaje en Prevención de la Violencia y el Delito, materias fundamentales para la Seguridad Pública Comunal.





Se consideran todos los canales de información a través de los cuales los vecinos y los visitantes de lo comuna se comunican con el municipio en materias de seguridad.



- √ OPIR
- ✓ Central telefónica 1425.
- ✓ Mesas Barriales.
- ✓ Otros Requerimientos.

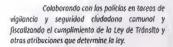
Coordinación interinstitucional; orientaciones; gestiones; visitas a domicilio y Difusión Programática.





PROTOCOLO FUNCIONAMIENTO SAC

Para otorgar a la contunidad un mejor servicio que contribuya a lograr la disminución de la percepción de inseguridad, mediante un servicio disuasivo que entregue una artención integral y personolizada, buscando una optimización de los servicios tanto municipales como la interacción con otras instituciones que guarden relación directa con la seguridad ciudadana.



En ningún caso el personal del Departamento de Atención Ciudadana cuenta con aquellos atribuciones de corácter exclusivo de los policías (Carabineros e investigaciones de Chile).







La t. Municipalidad de Conchali, postuló a los fondos concursables del Gobierno Regional (Gore) y se adjudicó un programa para la modernización y ampliación en la cobertura de cámaras de televigilancia:

B1 puntos de registro Videográfico;

- ✓ 51 cámaras de alta resolución.
- ✓ 12 cámaras con reconocímiento facial.
- √ 14 de reemplato a las existentes
- √ 4 porticos

Para la detección y seguimiento de focos delictuales en las principales arterias viales de nuestra comuna.





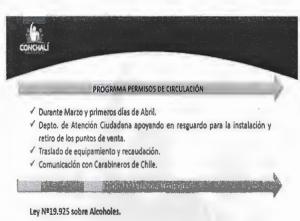
STOP DE CARABINEROS DE CHILE

El STOP (Sistema Táctico de Operación Policial) es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos.

Con el objetivo de analizar la información estadística espacial, la DSP participa y asiste a éstas sesiones mensuales buscando mejorar la elaboración de estrategias, planes y programas que permitan optimizar la utilización de recursos disponibles, para prevenir la delincuencia en la comuna y proponer nuevas herramientas para combatir la delincuencia desde el ámbito local.







- √ 60% de la recaudación por multas en materia de alcoholes para cuenta Municipal.
- Dicha recaudación para gastos exclusivos en Fiscalización, Prevención y
- ✓ La cuenta existe; pero no existe programa asociado.
- 🗸 Se trabaja en la Generación de un Programa para usar tales fondos conforme la finalidad de la lev.



- ✓ Catastro de Establecimientos Comerciales con Expendio de Alcoholes.
- Geo referenciación y Hot Spots Comunal.
- Realidad de cantidad y tipo de Establecimientos autorizados para Expendio / Limite Normativo en cantidad por especie: Formula legal, Resolución de la Intendencia y Plano Regulador con sus Modificaciones.







Se solicitó mediante Oficio N° 1000-15/2019 vía Transparencia a carabineros de Chile información acerca de la variación en dotación policial y medios logisticos durante los últimos 5 años en la comuna de Conchail. (25.02.2019)

Respecto del Índice de Cobertura de Demanda Policial (I.C.D.P.) observado en los últimos 5 años se evidencia una baja constante en la cobertura policial la cual en el 2018-1 corresponde a un 0,55 equivalente a 55%, lo que implica que se cuenta con apenas un poco más de la mitad de los recursos humanos y logísticos para toda la comuna, el cual está muy por debajo del Promedio Nacional 75% e incluso por debajo del otras comunas de la zona norte.

Por esto se solicitó a la Dirección General de carabineros poder aumentar la Dotación Policial y de Medios Logísticos en la comuna, en razón a la necesidad de mejorar aún más las estrategias operacionales.



Augusto Ossa #3069

Departamento Atención Ciudadana. Número Emergencias #1425.

WhatsApp CONCHAL! DENUNCIA. +569 99999184.



Denuncia Seguro. Subsecretaría Prevención del Delito. 600 400 0101

El Alcalde Sr. René De La Vega., da la palabra a Subprefecto Sr. Paulo Villanueva Jefe de la Bicrim correspondiente a las comunas de Conchalí y Huechuraba.

El Jefe de la Bicrim Sr. Paulo Villanueva., señala que lleva un mes en la unidad, en su presentación señala procedimientos correspondientes al primer Trimestre del Plan Estratégico Comunal.



Gestión Brigada de Investigación Criminal Conchalí

Comuna de Conchali



BICRIM CONCHALI

- · Gestión de la Brigada de Investigación Criminal Conchalí
- Cantidad de Denuncias
- Órdenes de Investigar
- Instrucciones Particulares Procedimientos Flagrantes y Detenidos.
- Procedimientos destacados realizados por la Brigada.





BICRIM CONCHALÍ

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



El Plan Estratégico Institucional 2017-2022, centra su interés en la "Investigación Criminal" y el "Control Migratorio", y es en el primer punto donde la Bicrim Conchalí ha puesto sus energías, con la finalidad de especializarse en la "Investigación Profesional de los Delitos", como lo indica uno de sus "Pilares Fundamentales", todo lo anterior, con el poyo del "Análisis Criminal".



BICRIM CONCHALÍ

DENUNCIAS EN CONCHALÍ

DELITO	CANTIDAD
ROBO DILLUGAR NO HABITADO ART. 442	ı
ANCINADAS BANKES CONTRA PRESONAS Y	
PROPERCIADES, ARY 206 Mass	1
OTHOS HECKOS CLIE NO CONSTITUYAN DELFO: CODYGO AGRUPADOR I DEDOR GIÓDI	
1911	•
(以成於)(於)(於)(於)	5
estavas y otras deprandadomes contin Particolares pri. 48a, 467, 869, 479, 475.	1
HOIO CON INTERESTACION	
aobo en Lugar martado o destinado a La habitación, art. alo	1
uso praudrulinyo di Taretas de Credito y derno let 2000 sorre uso de Taretas de Credito	
BOILD CON YOUTHCH	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
AURO ASAVISIO (M.) 447 COOSO PORT	

Cantidad de denuncias cursadas por la Brigada, correspondiente a hechos ocurridos en la comuna de Conchalí.



BICRIM CONCHALÍ

GESTION TRIMESTRAL 2019

Durante el presente año, la Brigada de Investigación Criminal Conchalí, ha cursado un total de 223 <u>denuncias</u>, en el periodo comprendido entre el 01.ENE.019 al día 25.MAR.019.

TPO DE CAMO	CANTIDAD
AMENAZAS SABILES CONTRA PERSONAS Y PROPEDADES, ART. 296 Nos.	26
OTROS RECINOS QUE NO CONSTRUYAN DELITO: CODIGO AGRUPADOR (01008-01009 Y 1011.)	25
USO FRAUDULENTO DE TARJETAS DE CREDITO Y DENTO LEY 20,009 SORRE USO DE TRAJETAS DE CREDITÓ	30
ESTAPAS Y OTRAS DEPRAUDACIONES CONTRA PARTICULARES ART. AGE, MIY, MIJ, 470, 473.	38
RORD EN LUGAR NO HADITADO. ART. 442.	133
LESCHES LIVES, AUT, 784 No. 5.	10
ROBO EN LUGAR MANTADO O DESTRIAGO A LA HAIMFACON, APT, 440	5
KURTO ASKAYADO (ART, 447 CODIGO PENAL)	17
LOBO CON STRAGACION	17
APROPIACON INCEREM ARY, 170 NET	.0
LISCHIS GAART, ART 397 Ng.	3
HUNTO SHAPLE FOR UNIVALOR DE 4 À 48 L'INA ART, 432 Y 446 RB2.	THE RESERVE
FRANTO SANNE MON ON VALOR DE MEDIA A MENOS DE ALTINA ANT. ARLY ANA PRES	Saylo?
RODO POR SOUPRESE ANY, CAN INC. 28	14.
AGO CON YOURGA	
MINICIPATION	1100
	223



BICRIM CONCHALÍ

Durante el periodo, la Brigada de Investigación Criminal Conchalí, ha recibido un total de 1.657 decretos desde los Tribunales y Fiscalia, de los cuales, 212 corresponden a <u>Órdenes de Investigar</u> en el periodo comprendido entre el 01.ENE.019 al día 25.MAR.019, de acuerdo al siguiente detaile:

DEUTO	CANTIDAD
AMERICAL STAIRES CONTRA PERIONAL Y MOPEDIAGE, AUT. 194 Vol.	5)
LEXINGS GRAYES, ART, 119.	
MICROTEARICO (TRAFICO DE PEQUENAS CANTIGADES ART, 4 LEY FROSCOO).	V
BOBO CON METAIGRAÇÕIS	12
NORO EN EUGAN HABITADO O DESTREADO A LA HABITACION. AFT, 640.	14
ESTAFAS Y OFFIAS DETRAUDICIONES CONTRA PANTICULARES, ATT. 448, 667, 449, CTG. 479.	
FORD COA A DESIGN when a source assures and a professional design and design and a second and companies as	TATIONIA (TATAONIA)
HOSE EN BRINES NACIONALES DE LIKO PRINCED O SITIOS. NO GESTVADOS Á NABITACIÓN: ÁRE	43.
LESIONES GRANES, ANT, NOT NO.2	
MATTO SHIPLE FOR HAVINDEDE EA HOUTH, AUT. KILLY ME MEZ.	
one and the second of the second of	3,470



BICRIM CONCHALI

GESTION TRIMESTRAL

Durante el presente año, la Brigada de Investigación Criminal Conchalí, ha recibido un total de 289 instrucciones Particulares.

TIPO DE DEUTO	CANTIONS
LENONES MENOS GRAVES, ART. 1999.	91
AMENAZAS SHAPLES CONTRA PERSONAS Y PROPEDADES, ART. 296 HSJ.	62
DECRETO NO ESPECIACA DELPIO	15
LESIONES MENOS GRAVES EN CONTEXTO DE SYCLENÇA INTRAFAANLIAR	11
MALTRATO HABITUAL (MICLENCIA INTRAFAMBLIAR) ART, 14 LEY 20,066.	- 1
ESTAFAS Y OTRAS DEPARLUDACIONES CONTRA PARTICULARES ART, ABB. 467, 465, EVG. 473.	1
ROBO EN LUGARANO HARTADO, ART, AAZ.	7
LESIONES GRAVES , ART, BUT NOZ.	
MICROTRAPICO (TRAPICO DE PECLUENAS CANTROADES ART. 4 LEV HIBRODOS).	
FALSHYCACON O USO NANICONO DA COCUMENTOS MAYADOS ART. NAT Y 191	-5
TO THE PERSON OF THE PARTY OF T	- 0
WENT CONTRACTOR OF THE PARTY OF	10



BICRIM CONCHALÍ FLAGRANCIAS EN CONCHALÍ

DELIFON	(AKTIBA)
AMBINADAS BANDAS CONTRA PERSONAS Y PROPRENICAS. ART. 200 Hos.	1
HACKSOTIANICO (TRANCO EN RECUERAS CANTEACES ANT 4 LEVANDADOS.	
author specific	1
MAC CON STRATEGOS	
ISCEPTACION ART, ESANS A	1
CLATHOLOGICOLONA ESMESAL VEGETAL EL MICOLÓGICA ESTURAY. ART. E	
OTHOR DELFIOS OF LATEY OF CONTROL OF ARMIS 4.0° (2 791)	1
OTHER DELIVER ON LA LET 20-520	1
PARILANTA RESGRACIA	1
DISCALS LOTS (H-) to SCOREO (DAK)	
IN PALCA IS TO LOTTE OF THE STATE OF THE STA	
on the confidence of	
CARD ACCIDING DE VENCIA O DE EMPLOS RETROSCOS (ADRICA).	
APPOINT RECORDS AFT FOR MADAIN	
TALL THE SHARE TO PROBLEM TO SHARE THE SHARE T	
Propries and Committee Com	
and the state of t	an area recen

Cantidad de procedimientos fiagrantes realizados por la Brigada, sólo en la comuna de Conchali



BICRIM CONCHALÍ

Resumen MT-0

Total droga incautada:

√4,298 gramos.

Total Cocaina base: √1.430 gramos

Resumen de labor realizada por Equipo Micro Tráfico Cero (MT-0), en las comunas de Huechuraba y Conchalí.

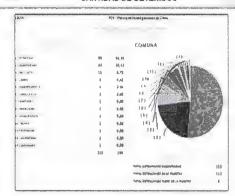
Total Clorhidrato de cocaína: √2.837 gramos

Total Cannabis ambas comunas: √26 gramos



PDI PLAN

BICRIM CONCHALI CANTIDAD DE DETENIDOS



Durante el 2019 ha logrado concretar la detención de 113 personas, por diversos delitos. Siendo 58 de ellos, de la comuna de Conchali.

BICRIM CONCHALÍ

DILIGENCIAS DESTACADAS



BICRIM CONCHALÍ

DILIGENCIAS DESTACADAS 17.ENE.019

'Operación Anubis": PDI desbarató dus clanes narcos en Conchali



FOI en la denominada "Operación clanes de nascotraficantes en la comuna de Conchali durante este

Entre los deteridos se encuentran sels hombres y cinco anejeres, quienes Integraban los clanes "Los Galos" y "Las Flores" en la población trene fret En el coarativo se locavitaron diversos tipos de droga, como connebis setiva, cocaina y pasta base, además de tres vehiculos, siese armas de fizege y nueve millones de pesos.





Robo de vehículo terminó con tres personas detenidas PDI de Conchali detuvo a una persona que habrian estado vinculada al robo con intimidación de dos vehículos en esta comuna. Durante su arresto, otras dos personas fueron aprehendidas tras enfrentarse a funcionarios de la PDI.

De acuerdo con información policial, el detenido simuló ser cliente de una aplicación de transporte de pasajeros para así amenazar al conductor y robarle su





PDI PLAN

BICRIM CONCHALÍ VINCULACIÓN EN LA COMUNA

• Presencia Policial diaria a través del Servicio de Procedimientos y Diligencias Policiales, PROCEPOL

> Jornadas Sociales y Educativas en Centros Educacionales



• Participación en Actividades varias convocadas por el Municipio y otras de la comuna (Stand, charlas)



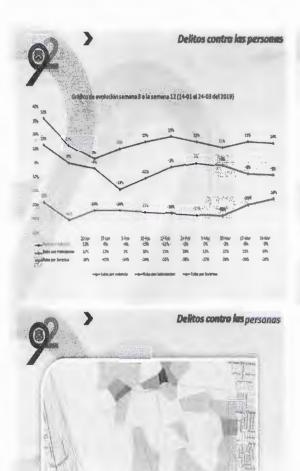


PDI PLAN

MUCHAS GRACIAS

El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** da la palabra a Carabineros de Chile, representados por el Capitán Sr. Cristian Poblete Peña y al Analista Sr. Edgardo Navarro







#OR DEN Y PATRIA

El **concejal señor Alejandro Vargas G.,** señala que agradece la presencia de las autoridades, consulta respecto a un dato que están en la contingencia, dice que el 80% de los casos son menores de edad, trata de entender que si el 80% de los detenidos son menores de edad, lo consulta porque está en debate público la edad del control de identidad, agradecería que pudieran precisar en esa pregunta.

El **Analista Sr. Edgardo Navarro.**, señala que esto se contextualiza no por comuna, sino por delito, ahora en Conchalí los Robos por Intimidación realizados a los vehículos en un porcentaje importante son menores de edad, no es por una observación personal, por el contrario, son por las denuncias que señalan a menores de edad entre 14 a 16 años, por lo tanto, los vecinos que dan esas características se convierten en base de datos, son correspondiente el 80% de las denuncias por Robos a Vehículos.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.**, menciona cual es la atribución respecto a esto de Carabineros, porque durante la noche se observan autos, que algunos no son propios de la comuna, otros con vidrios polarizados por la ciudad sin mayor fiscalización y acción, cual es el protocolo.

El Capitán Sr. Cristian Poblete Peña., indica que esto se advierte al dar la Placa Patente del Vehículo a Cenco, para que este consulte si esta con orden por robo el vehículo, posterior a esto si cenco no da una respuesta rápida, el personal uniformado actúa de manera inmediata procediendo a la fiscalización del vehículo, sin embargo, nosotros necesitamos que los vecinos cooperen llamando al teléfono 133, para efectuar la denuncia que circulan vehículos sin Placa Patente o con vidrios polarizados, quizás otra características, que pueden ayudar a realizar una labor de fiscalización, así como también, recordarles que existe el teléfono del plan cuadrante, tal vez pueda obtener una acción más rápida y oportuna. De igual forma se van a implementar cámaras de reconocimiento facial y reconocimiento de Placas Patentes.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, expone que dentro de lo que señala el Capitán Sr. Cristian Poblete Peña, dentro de la postulación al Proyecto de Cámaras de Seguridad, se contemplan 3 pórticos de lectura de Placa Patente, respecto a las Cámaras de Reconocimiento Facial, dejamos un monto para la subvención de las Cámaras de Reflejo.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.,** indica que con respecto a la Zona Sur Poniente, el sector que colinda con la Comuna de Independencia, la Panamericana y Renca, estas intersecciones se encuentran lejanos a los cuarteles policiales, ese sector antiguamente era atendido por la Comisaria Villa Moderna, quien presta servicios a la Comuna de Independencia, menciona que ha propuesto a través de este concejo que se estudie con Carabineros de Chile la posibilidad de la instalación de una nueva unidad en ese sector.

El Analista Sr. Edgardo Navarro., expone que un retén u otro cuartel en la comuna seria letal en el sentido de que uno pierde personal que debe estar en la guardia (por lo tanto corresponde a tres Carabineros para Tres turnos), por lo tanto se pierden 12 Carabineros, además debe tener personal para el calabozo, en resumidas los Carabineros que van a estar en la calle serán muy pocos y el problema será mayor, quiero decir, que la instalación no es la solución, pero si ese mismo contingente da mayor resultados en cuarteles móviles o patrullando, además resulta más visible, la gente no quiere personal administrativo, sino realizando labores preventivas.

La concejala Grace Arcos M., agradece a todos los que expusieron, tiene preguntas primero en base a la exposición de Seguridad Pública, quienes hacen mención a la Agenda de Genero, también Edgardo menciona la necesidad de la priorización sobre la Violencia Intrafamiliar, desde su punto de vista tiene una connotación de Violencia de Genero, quiere saber a qué se refiere cuando se habla de Violencia de Genero, para trabajar en conjunto desde el Municipio con las policías, así como también saber qué opinión tienen las policías, acerca de la participación ciudadana si contribuyen a mejorar la Seguridad Pública, como por ejemplo las escuelas abiertas, orientadas a la juventud para apoyar a las familias que no tienen donde dejar a sus hijos o adolescentes que puedan tener acceso a otro tipo de distracción.

El Capitán Sr. Cristian Poblete Peña., menciona que en conjunto con la Policía de Investigaciones se está trabajando en la parte publica, se está visitando a los colegios, plazas, están tratando de copar todos los espacios públicos para poder llegar a la ciudadanía, para que la gente pueda captar el afecto de las policías, la acción y presencia policial, para que los padres se puedan acercar a los recintos policiales, a la Municipalidad, no obstante, estamos realizando campeonatos de futbol, para que llegue la ciudadanía a contarnos sus problemas, con eso estamos abarcando los problemas de la ciudadanía, con el propósito de ir visitando a los vecinos que se sientan afectados.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** indica que el trabajo que se realiza a través de la PDI y Seguridad Publica, además de que los niños sepan que Carabineros de Chile es un amigo más, así como también, señalar que los efectivos policiales de carabineros tiene más presencia en las plazas, Áreas Verdes, además de las ferias que se están desarrollando a punta a conocer a los efectivos policiales, así como, también que conozcan los programas que existen para toda la comunidad.

El **Analista Sr. Edgardo Navarro.**, agrega que la 5ta Comisaria es piloto de una oficina especializada en el área de Violencia Intrafamiliar, la idea es que acoja a niños que a veces pertenecen a la unidad de víctimas, en un lugar privado de la unidad, para que sea totalmente anónimo y confidencial, en ese sentido pensando en no re victimizar a las personas, contando con equipos de grabación para que la persona afectada no cuente nuevamente una y otra vez su experiencia.

El **Profesional Sr. Manuel Fernández.,** agrega que referente a la Casa de la Mujer, no solo se sientan a conversar como Seguridad Pública, sino que además ha sido parte del consejo, expuso la Casa de la Mujer, para efectos de esta misma articulación, en la Agenda de Genero, es realizar capacitaciones a dos funcionarios de Seguridad Publica como monitores en la misma Casa de la Mujer, para realizar una mejor gestión dirigida a la comunidad, con un mensaje claro y oportuno.

La **concejala Natalia Sarmiento.**, agrede las presentaciones y en especial al Sr. Edgardo Navarro, con quien ya han conversado temas con la Directora de Educación, se enfoca a las charlas que pueden realizar Carabineros referente a los abusos sexuales producidos en contra de los menores, para prevenir, sería bueno que se pudiera implementar.

El **concejal Rubén Carvacho R.,** agrega que se suma a la felicitación y agradecer la presencia policial, por entregar la información que es importante para la comuna, sin embargo, porque no va a la par la sensación de inseguridad que tiene nuestra comunidad, porque ellos no perciben toda esta estadísticas, como se está entregando, tal vez fallan los canales de comunicación, existe un tema de que ha aumentado los delitos, entiendo que son distintos a los que ocurren en la actualidad, entiende también que hay una

sensación de impunidad, justamente en una reunión con los comerciantes del sector de la feria, no se fiscaliza, se vende alcohol, cerveza, a veces hasta deambulando, después de la feria hay consumo de alcohol excesivo, considera que ese foco es importante abordarlo.

El **Capitán Sr. Cristian Poblete Peña.,** expone que referente a lo que menciona el Sr. Concejal, aquí se trabaja desde la parte de consumo de alcohol, con infracciones hasta por 3era vez a la misma persona, considera que tal vez se pueda aumentar la multa o la infracción.

El **concejal Carlos Sottolichio U.,** señala que el Concejal Rubén C., se refiere a otro tipo de consumo al que está dentro de la feria, porque de ser así el Municipio tiene otras herramientas, dentro de la normativa está estrictamente prohibido el consumo de Alcohol por parte del Comerciante.

El **Capitán Sr. Cristian Poblete Peña.,** manifiesta que el trabajo en diario del comerciante de la feria, la gente dice: "vino y no se lo llevo", nosotros solo podemos cursar una infracción mas no podemos hacer.

La concejala María Guajardo S., Agradece la presentación que es bastante clarificadora, señala que el día 26.02.19 solicito información sobre el Programa de Seguridad Pública de la comuna de Conchalí, debido a los altos índice de delincuencia de la comuna, desde la Dirección de Seguridad Pública a través de Sr. Miguel Moraga Toro, le envían la información del programa de Seguridad Pública, adjuntando un mapa de la comuna con una impresión ilegible, esa información no le quedó clara, no obstante, ahora he recibido mucha información en donde las policías si están preocupadas de los portonazos, asaltos y otros.

El **Analista Sr. Edgardo Navarro.**, indica que si se han realizados varios trabajos, algunos en conjunto con la Municipalidad como es el caso de las rondas efectuadas en bicicletas, en donde, se han logrado disminuir los robos por sorpresa, donde las bicicletas tiene mayor efectividad al llegar en el momento en cualquier delito.

El **Capitán Sr. Cristian Poblete Peña.,** manifiesta que su oficina está abierta para todos, no hay problema en dar información, el siempre monitorea a sus efectivos, cada vez que ocurre un robo, se aplica un plan candado, si es necesario trabajar sin descanso en 24 hrs, lo haremos en post de la seguridad de la comuna.

La concejala Paulina Rodríguez G., agradece la presentación de las policías y desde la Dirección de Seguridad Pública, cree que el propósito del Programa Stop, es generar una coordinación con las policías y el Gobierno Local, para lograr un propósito en común, nuestra comuna ha tenido resultados positivos, en base a lo que expone el concejal Rubén Carvacho, tal vez los resultados no coindicen con lo que la comunidad siente, pero se debe considerar que cada vez hay delitos nuevos que originan la inseguridad en la comuna, en donde si el Municipio puede colaborar con la instalación de cámaras, despeje de luminarias, ocupar espacios abandonados, etc.

El **concejal Carlos Sottolichio U.,** manifiesta que en la intervención del Plan Comunal, sugiere que a través del concejal Alejandro Vargas, se realice una unión de trabajo más analítico de la propuesta, aquí ha surgido una supra dirección en que tiene una gran cantidad de tareas como por ejemplo: medio ambientales, de género, inspección, charlas a colegios, en general con todos, tiene la sensación que esta dirección se lleva una carga muy grande.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.,** expone que concuerda con el concejal Carlos Sottolichio, era necesario abordarlo para preparar la documentación, además de contar con la presencia del Director de la Dirección de Seguridad Publica.

El concejal Carlos Sottolichio U., agrega que en 2do lugar mencionar que tengo la mejor opinión de la 5ta Comisaria en mi calidad de Ex Alcalde conocí a sus autoridades, además de la Bicrim de Conchalí, señala lo que no hay que esconder es que la cifra es mala, porque señala que había subido un delito que está de moda, es un tema delicado, me parece bien que la policía de Carabineros e Investigaciones, tienen su protocolo, procedimientos, está claro que los tribunales ocupan mucho tiempo de las policías, porque deben hacer notificaciones, gastan mucho tiempo administrativo en vez de operativo, nosotros habíamos solicitado que se nos expusiera el Plan de Seguridad de la Comuna de Conchalí, ya que es financiado por el Ministerio y la Municipalidad, lo que le interesa es saber si este esfuerzo o no contribuye a disminuir la situaciones de inseguridad de delincuencia, delitos, etc.

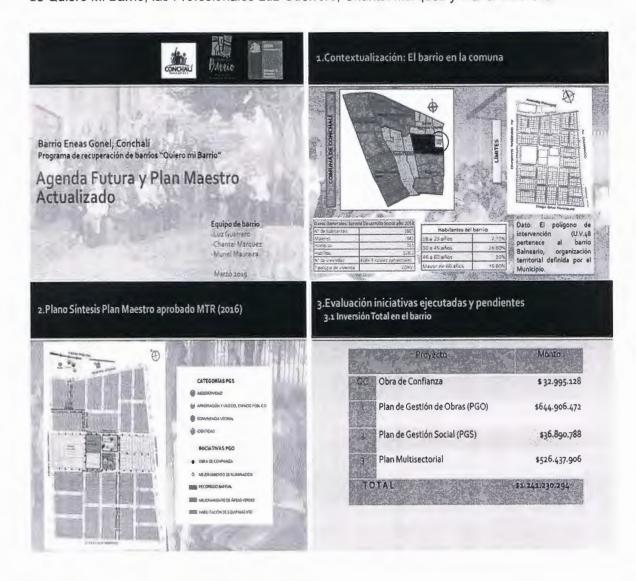
El **Analista Sr. Edgardo Navarro.**, manifiesta que este es un cambio para todos, la seguridad no es título de las policías sino de todos, lo que se hace hoy en día con este cambio de la coproducción de seguridad, tiene que ver con los gobiernos locales, ya que ese infractor es residente de esta comuna, para eso se debe hacer una intervención temprana, para evitar toda esta escalada de delincuencia, está proyectado a 20 años plazo.

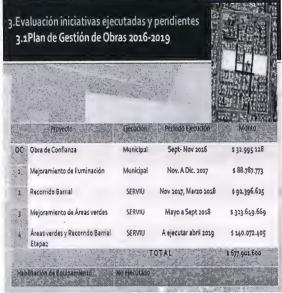
El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** da las gracias las presentaciones realizadas por el Analista Sr. Edgardo Navarro, el Capitán Cristian Poblete y el jefe de la Bicrim Sr. Paulo Villanueva por su tiempo. Además de mencionar el trabajo que realiza la Dirección de Seguridad Publica, referente a las temáticas de charlas a los Colegios, Consultorios, Junta de Vecinos, etc.

CUARTO TEMA

Presentación Agenda Futura y Plan Maestro Actualizado Programa Quiero Mi Barrio Eneas Gonel.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** da la palabra a Profesional Sra. Kathia Reimer C., junto con el Equipo de Quiero Mi Barrio, las Profesionales Luz Guerrero, Chantal Márquez y Muriel Maureira.





3. Evaluación iniciativas ejecutadas y pendientes 3.2 Plan de Gestión de Obras 2016-2019

















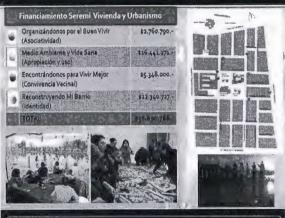








3. Evaluación Iniciativas ejecutadas y pendientes 3.2 Plan de Gestión Social (PGS) 2017-2018



3. Evaluación Iniciativas ejecutadas y pendientes 3.2 Plan de Gestión Social (PGS) 2017-2018/Resultados

3. Evaluación Iniciativas ejecutadas y pendientes 3.2 Plan de Gestión Social (PGS) 2027-2018/Resultados

Organizándonos por el buen vivir (Asociatividad)	Desarrollo de Habifidades Sociales (a) Formulación de Proyectos Sociales Charla Alarmas Comunitarias Catastro A. M. füscapacitedos	Nuevos liderazgos. Organización vecinal: preactividad y autogassión Creación do Organizaciones Sociales (J/VV) Coordinación con otros actores (Mundiple) Participación de vecinos (as) de sectores aledaños.
Medio Ambiente y Vida Sana (Apropiación y uso)	Gironasia Adultos Mayoras (2) Faban Dafa Fitoterapla/Fitocosmètica Houertos Urbanos Manualidades con artículos recisdados Cuidado plumtas ornamentales Alimentación saludable (1)	Indusión de vecinos (e) de ostos sectores. Angola participación de vecinos (rusjees y AM) Use hasimas del especio poblic y equipamientos. Red de apoyo intergenerocional. Agrupación de mujeres «Manos Creativas»

3. Evaluación Iniciativas ejecutadas y pendientes 3.3 Plan Multisectorial



3. Evaluación Iniciativas ejecutadas Plan Multisectorial 3.6 Estrategia Habitacional

76 Viviendas Intervenidas 2018-2019



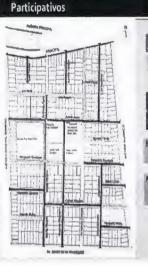
Particle production of the technicies of the tec

Colois
Canales y beginns of a fibres

Filinday and Defec
Canales y beginns of a fibres

Filinday and Defec
Canales of a technology journal of a coloista
Defective of a technology journal of a coloista
Defective of a technology journal of a coloista
Defective of a technology of a coloista
Defective of a technology of a coloista
Defective of

	Freelización de charla de Seguridad Pública (Dirección Comunal de Seguridad Pública)	Organizandonos por el Buda Vivir
		RYALL ALLIE
Nun de Gedide	Flamación de árboles (CONAF/Dirección municipal de Aseo y Omato) Programa MAS Adulto Mayor Autovalente (CORESAM)	Aledio Ambiento y Visi Sans
Social 4	Uno de bus municipal para oncuentros y salidas con vecinos. (Alcadda) Salida e pristra Tupahve. (SEREMI MARTIU-Parque Metropolisano) Participación de vecinos en Festival el a Voz de tus Denechos (CORESAM)	Encontrandenes para Yive Mejor
;	Propecto Gestores Patrimaniales. Entrega da beliac y llavaros (INDIV) Celebración Mes del Patrimonio (Departemento de Cultura, DIDECO)	Reconstruyendo Mi Bardo Mejoramiento de
itan se Gestión - > Se Otras	Poda de árbales (Ovección municipal de Asea y Ornato (ENEL)	Mejoramiento de dunimación
	Pavimentus Paracipativos (SERVIC)	Pacamico Barrial



Plan Multisectorial

3.7 Estrategia Pavimentos

Colcodes ejecutadas por Municipio 2006

Colcodes ejecutadas PPP 3015

Colcodes ejecutadas PPP 3017

Colcodes ejecutadas PPP 1007

Colcodes ejecutadas PPP 1007

Colcodes ejecutadas PPP 1007

Verredas ejecutadas PPP 1007

Verredas ejecutadas PPP 1007

El barrio estabel | -55% colcodes en buen estado | -60% primilha en buen estado | -60% prim

3. Evaluación Iniciativas ejecutadas (2017-2018) 3.6 Planimetría Síntesis proyectos realizados durante la implementación del Programa.



Plan Mulesa

4. Plan Maestro Actualizado 4.2. Objetivo General y Específicos/ Líneas de trabajo

NUEVA VISIÓN DEL BARRIO

Eneas Gonel es un barrio que organiza a sus vecinos en tomo a la convivencia vecinal, la seguridad, el cuidado de sus espacios públicos y del medioambiente, fortaleciendo las redes de apoyo existentes.



LINEAS DETRABAJO

Fortalecimiento de la Organización

Medio Ambiente



4. Plan Maestro Actualizado

4.3. Proyectos/Iniciativas Plan Maestro Actualizado/ Líneas de trabajo 4.3.1. Línea de trabajo: Fortalecimiento de la Organización

PROYECTOS	NOMBRE PROYECTO	INICIATIVAS	ACTORES RELEVANTES
FOCULES	Veciono organizados por la Gonel	Capacitación en formulación de Proyectos: Huertos, mossicos, manuelidades y CVD	POMB
		Capachación en Muraliano, plonias migra philars y moseine	POMI (en ejecución)
		Apoyo muncipal en la realización de archidades comunitaries	Mankinja (DIDECO, Alcakin, CORESAM)
		Oferta programática de talleres para distintos colectivos.	Menicipia (DEDECO, CORESAM)
	Gonelinas Microemprendedoras	Capacitación en producción de suculentas para micro- emprendimiento:	POMB (ejecutado)
		Accompariamiento municipal a microemprendedorac (capacitación, ferias)	Menicipio (OMIL)



públicos y del medioambiente 4. Plan Maestro Actualizado

Fortalecer la creación y permanencia de una comunidad organizada en torno a la convivencia vecinal, la seguridad y el cuidado de los espacios

> 4.3 Proyectos/Iniciativas Plan Maestro Actualizado/ Líneas de trabajo 4.3.2 Línea de trabajo: Medioambiente

a sumidos	Named Provincia	- Darkoniva	evigina latri Antali
SOCIALES	Eco Genel Sustentable	Taffer separación de residuos en origen	- Municipio (Dirección de Medio Ambiente)
		Tallet de ahorre energético	Municipia (Dirección de Medio Ambienta)
		Jonnails educative de Tenencie Responsable de animales	Municipia (Zoonosia)
		Feria de les pulges (reciclaje)	Verbinos ICVO
		Participación en Consejo Ambiental Corpural	Municipia (Dirección de Medio Ambiento)
		intercambio de experiencias de hvertos urbanas	Municipio (Dirección de Medio Arablanto)
		Escuela de lideres ambientales	Municipio (Dirección de Medio Ambiento)
HULTISECTORIAL	Cornel service	Plantación de arbolas de COMAF en langa vendas Plantación de arbolas al franca de sintencias	Municipia (Force y Cinado) (Fecinas (CVIC)
HSXCOS	Mejosamiento de Áreas Vandas	Mejoramiento de Ásea Verde As-Guanaco	Municipio (SECPLA)
	Étapan	Mejoremiento Bandeión Sur Av Principal	Haviciois (SECPLA)

4. Plan Maestro Actualizado

4.3 Proyectos/Iniciativas Plan Maestro Actualizado/ Líneas de trabajo 4.3.3 Linea de trabajo: Seguridad

PROYECTO	NOME PROYECTO	IHICIATIVAS	ACTORES RELEVANITES
FISICOS	Seguridad Vial	Estudio instalación de reductores de velocidad y señolético viol en calas y pasajas	Município (Dirección de Tidrano)
		Mejosomiento de veredas de 12 pasajes del barrio (no incorporados en obras ejecutadas)	Municipio (SECPLA- OBRAS) /SERVIU
		Paramentación dos pasajes restantes (Manuel Parez y Manuel Plaza)	Município (SECPLA- OBRAS) /SERVIU
SOCIALES	Seguridad Policial	Aumento de vigilancia policiali Seguridad Gudadana	Municipio (Seguridad)
		trotaleción de cárrares de vigilancia	Municipio (Segurided)
		Eliminar klosko de Au Goanaco 4310, por ser foço de asaltos	- Municipio (Inspectión Municipal)
	7		none actions
, • -	I		
	Mary State		
		A)	

4. Plan Maestro Actualizado 4.4 Imagen objetivo



- La Company of Commencers Capacitación pura al aprendición de alaboración de proyectos 1
- Conschedin en mediamo Tácnes heste de Pollura y Mosacce
- ufte Statistersje tibe direction beit unterliebelingen de printeliebe erweiter Capacitat de en producción de sucidentes para mucro emprendomiento

- Taffer de Akarsa Energético
- D Floritación de product al frente de excendad
- Terror in page bested
- Parpopatión en Conscio Ambiental Comensi
- mile Structually de Lincoleschel de London of Man
- Count of Litting feminentales

 Participate American CON of transmission Managers
- Mejoramiento de Área Yerde Au Guaraca y Esquina Principal
- · Estado Mosco de Estados Austraso de Vigilancia policial Seg

- O Populación de planera de replanças

 de spondos tradas de Comercia de spolanças

		A. C. C. S.		
Commence of the				Charles Section
er e			enter a matematica de la filipa de se de come en 10 de se de 10 de se de 10 de	u monara
the state of the s				
				District Ann
		Control of the Contro		
		AND THE PARTY OF T	AND SECTION SERVICE MEMORY SACRES SAC	
				§
7. 71-	FI GILL, Lize Car			

El **Alcalde Sr. René De La Vega.,** indica que está muy contento con este proyecto, además de lograr un consenso con la comunidad, de acuerdo a realizar intervenciones de mejora en diferentes espacios, por eso se produce una diferencia de tiempo ampliándose a esta etapa que nos falta por terminar.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.,** señala que el presupuesto inicial del programa eran alrededor de \$900.000.000.- aproximadamente, según lo expuesto dan una cifra sobre los \$1.000.000.000.-, entiende que se trata también del Proyecto de Programas Participativos, agradecería que les enviaran esta presentación, aparte la desagregación de gastos debe estar porque es relevante, cuanto sumaron esos gastos si es posible enviar esa información, queda algo pendiente el comodato de la cancha.

La **Profesional Sra. Kathia Reimer C.,** menciona que el equipo realizo la última presentación en la mesa técnica regional, la presentación es mucho más amplia, este equipo fue felicitado por parte de la Seremi, me parece importante mencionarlo y destacarlo, quienes realizaron un buen trabajo.

QUINTO TEMA

Aprobación Suscripción Convenio de Cooperación Programa Quiero Mi Barrio Con la Seremi de Vivienda Urbanismo Metropolitana, Barrio de Interacción Regional (BIR) Eneas Gonel Sector 2.

El Alcalde Sr. René De La Vega., da la palabra a la Directora de Secpla María Teresa Arrocet R.

La Directora de Secpla María Teresa Arrocet., señala que se entregó el convenio de cooperación del Programa Quiero Mi Barrio, el nuevo programa de Eneas Gonel, es un barrio de interés regional, no fue con el concurso tradicional, sino que fue por la vía donde son tres barrios de la Región Metropolitana, la diferencia que hay es que el aporte que ustedes aprueban por 5,5 UF por vivienda, es un Quiero Mi Barrio que no va dentro del concurso, en donde los costos lo asume directamente el Ministerio a través del Serviu, así que no está el aporte del Municipio, el convenio dura 42 meses (3 años y medio) de intervención, en donde comienza cuando la resolución este aprobada con un monto de \$654.000.000.-aproximadamente, en donde hay una diferencia con el otro, porque los Proyectos deben pasar por el Sistema Nacional de Inversiones, tiene que tener rentabilidad, todos los Proyectos de Obras Civiles deben pasar, y el encargado del proyecto es la Secpla de la comuna, esas son las novedades que trae el programa.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización de Suscripción del Convenio de Cooperación Programa Quiero Mi Barrio Con la Seremi de Vivienda Urbanismo Metropolitana, Barrio de Interacción Regional (BIR) Eneas Gonel Sector 2.

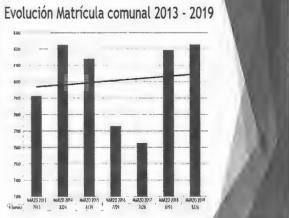
SEXTO TEMA

Presentación Área de Educación Coresam.

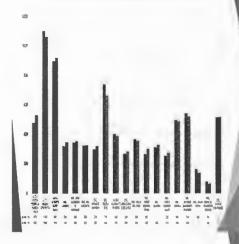
El **Alcalde señor René De La Vega.,** les da la palabra a la Secretaria General Sra. Loreto Contreras y la Directora de Educación Sra. Fabiola Pizarro C.



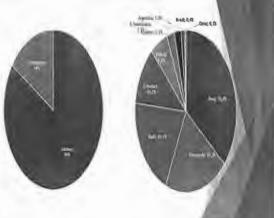










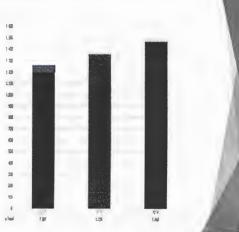


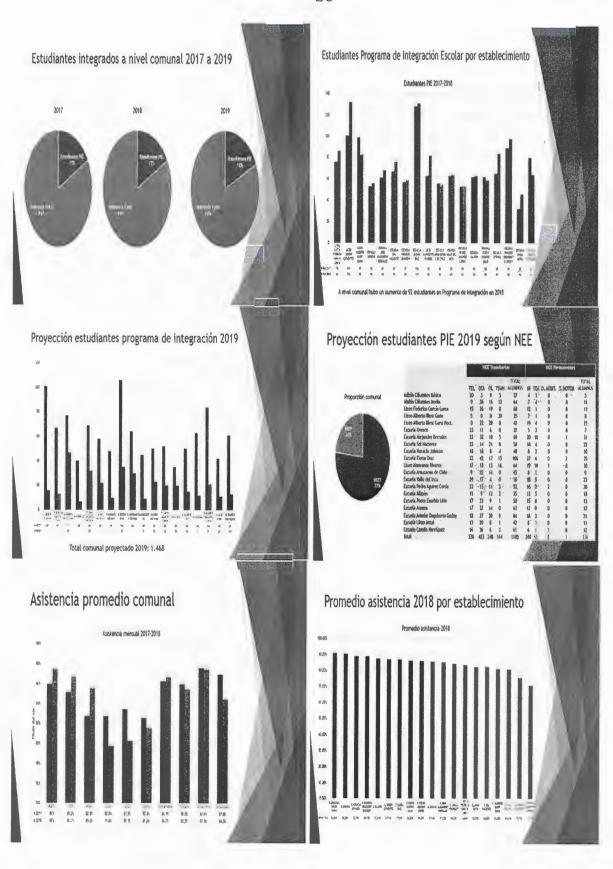
Programa de Integración Escolar

Desde esta óptica las NEE, como señala la normativa actualmente vigente para los PIE, pueden ser definidas en permanentes y transitorias, en función del periodo de Uempo de entrega de los apoyos y ayudas adicionales especializadas que requieren algunos estudiantes para participar y progresar en el curriculo escolar, apoyos que de no ser proporcionados limitarán sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

NEE Permanentes	NNE Transitorias
D. Auditiva	T. Déficit Atencional
D. Visual	T. Específico del Lenguaje
D. Intelectual - 4-75 de	T. Específico de Aprendizaje
Autismo	CI en rango límite
Citrasa	
D. Múltiple y sordoceguera	

Estudiantes Integrados a nivel comunal





Estudiantes beneficiados salud escolar JUNAEB

El Programa de Salud Escolar perquisa problèmes de salud, relacionados con rendemiento escolar, y obreja atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditinos y de columna, a traves de sorreening, disprotoco, examenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área medica.

mencia. Paristin accedir estudiantes motificiados en Escuelet Municipales y Particulares Subvencionadas de los neveles Pre-Xinder, Kinder, Ersekanta Básica y Media, dependendo de la patología que presente el estudiante.

	100	Screening	
N'programado	N'ejecutado	3 ejeourón	Presupuesto ejecutado
100	-60	-00	50000
		Ingress	
10	:71	100	Than the
	1	Controles	
156	218	nu i	2.907.000

	ATENCIONE	S OFTALHOLÓC	CAS .			
Lentes optices						
N'ortgramdo	N'ejecutado	4 ejecution	Presiduento ejecutado	55		
351	389	tta	\$633.148			
	Lence	n de contacco				
9	1	781	5721 000			
	Repara	actón de lembes				
ij.	(F)	1701.	5204 941			
			SHAPE .			

Estudiantes beneficiados salud escolar JUNAEB 2018



1		Screening		
0	Presigniesto ejeculado	S ejecución	H [*] ejecutado	(*programado
ı	\$1.412.016	1424	352	386
ı		Ingresos		
1	\$1,302,000	T k	105	
1		(ensules		
	\$531.700	1434	4)	30
1	jerskog	National us y ej	tragamilensos:	
	\$1.480,000		74	

Estudiantes beneficiados salud escolar JUNAEB 2018

		ire	AAUDITNA	
-		5	creening.	-74 - 6
N'p	rogramado	H ^e ejecutado	à ejecución	Presupuesto ejecucado
	W:	786	1111	Hew
			Ingrésos	
4	ii.	- N	1111	Pt/L-200
1	=		areoles	
200	4	11	- 300	113500

	A COLUMNIA	AME	
	creensy	- 3	
Presupuesto ejecutado	% ejecución	H [*] ejecutado	,brollumedo
\$1.412.016	100	-00	Th.
	ingresos		
\$1,300,000	l l	105	
	Controles		
\$533.200	148	4)	39
projeka	tapografies y es	Euramierays, I	
\$1.480 000		34	

PRESUPUESTO Q1.174.923 \$21,174,920 927%140

Establecimientos beneficiarios

- Establacimientos beneficiarios

 *Liceo Abdón Cifuentes

 *Escuela Morado Johnson Gana

 *Escuela Roisa Díaz

 *Escuela Altonea

 *Escuela Colon

 *Escuela Particular San Díego (cambio).

 *Centro Politérnico Parricular Conchall

Estudiantes beneficiados programa alimentación escolar JUNAEB 2018

TIPO DE SERVIÇIO						
HIVEL	DESAYUHO	ALMUERZO	TERCER SERVICIO	OHCE		
Ed. Parvularia	612	612	30	0		
Ed. Bloka	(00)	4,063	156	Ď		
Ed. Hedia	720	686	150	0		
Ed. Adultos	1	0	1	122		

Estudiantes beneficiados útiles escolares JUNAEB 2018

Ed. Parvularia	1° ciclo	2° cíclo A	2° ckdo B	Media	Adulto	Total
93	2,650	1,926	596	1,314	Ô	6.579

Programa Me conecto para aprender JUNAEB

Beneficia a estudiantes que cursan séptimo básico con un computador portátil, banda ancha móvil por 12 meses, un pendrive y una pulsara de actividad física, esta última como una estrategia para combatir el sedentarismo y los altos índices de sobre peso y obesidad

"Me Conecto Para Aprender", es una iniciativa que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de herramientas tecnológicas.

Estudiantes beneficiados: 639

IVE y Estudiantes Prioritarios por Establecimiento

	NOVE ALL	nnos prioritarios
Federico Garcia Lorca	86,3%	240
Aberto Blest Gana Alminapia Nateros	71,7% M.3%	313 229
Abdon (Asentos José Alejandro Bernales	71,81	ket Nu
UNESCO Sel Racionte	75,9% 91.6%	171 291
Horacio Idhason Eksia Olaz	E7,4%	209
Actual aries de Chile Palve del Irica	90,8% N.SK	50) IRI
Pedro Aguirre Certia Allipea	91,7% 76,8%	175 178
Poeta Eusebio Lilio Atomor	85,3%	171
Aviador Dagoberto Godi Likas Aptal	7# 198752 YES	311 100
Carrillo Henriquez	12,6%	238

Distribución Horas Docentes V/S Matrícula

Horas Docentes Plan de Estudios

Entalled states	ton towtow in	HIP SECRETARIES
CO London TO Rooks Federick Gerdin Jarra.	640	30
00 Lbab # 41 Abden Ciflumber	340	1725
103 Licen D-104 Alberto Blanz Gena	1700	(9)
104 Escuela Di 110 Granco	107	
105 Escuria D 114 Jose Cargandre Serrales	45)	102
106 Escuela O-116 Sol Seconda	66	W
IOV Excusia E-116 Abbrets	1.5	14
108 Esparta D 135 Horston Johnson Gena	Mi	
109 Except & D-124 Date, Elema Disc Insulation	10)	
10 Excels E-125 Avecor Degocents Goday	596	5.00
III Elevata FrIII Camillo Hartresuc	67	- 58
112 Licao D-135 Almirante Salvanno Riveras	425	144
113 Excurs D. DIT Mousains on Chile	4))	- B
114 Escunta E-140 Litura Antas	40	- 10
HIS Except to 144 Valle Set Arcs	70	M.
118 Escuria D 151 Petro Agunte Carca	275	- 44
17 Profesor S-153 Homenstanian	- 4	- N
115 Escuria D 338 Alligen	401	
III Esculla D 154 Poeta Eurobo Lilla	45	The Market
Total	11336	10082

Dotación Docente por Establecimiento

Establecimiento	Horas Subv General	Horas PIE	TOTAL DOCUMES
101 Liceo A-33 Poeta Federico Garcia Lorca	569	204	31
102 Licea A-41 Abdon Cifuentes	2201	383	67
103 Liceo D-109 Alberto Blest Gana	1534	282	51
104 Escuela D-110 Unesco	688	118	20
105 Escuela 0-114 José Alejandro Bernales	736	227	24
106 Escuela D-116 Sol Naciente	845	208	25
107 Escuela E-118 Atenea	891	215	28
108 Escuela 8-120 Horacio Johnson Gana	587	192	19
109 Escuela D-124 Dra, Eloña Diaz Insunza	1321	403	ŧ)
110 Escuela E-125 Avlador Dagoberto Godoy	924	293	31
111 Escuria F-127 Camillo Henriquez	853	245	28
112 Liceo D-135 Almirante Galvarino Riveros	1983	278	35
113 Escuela D-139 Araucarias de Chile	(6)	PERSONAL PROPERTY.	20
114 Escuela E-140 Likan Antai	663	115	19
115 Escuela O-144 Valle Del Inca	(8)	MAKE TEL	24
116 Escuela D-151 Pedro Aguirre Cerda	676	154	21
117 Profesor E-153 Humberto Aranda	10.1	- 1-	13
118 Escuela D-338 Altipen	381	153	90
119 Escuela D-339 Poeta Eusebio Lilio	347	236	21
Total	16973	4064	540

Dotación Asistente de la Educación

materia	CANTOAD REACTORAGES	MANAGEMENT COMP
MILL and III have federals dende bette	11	717
By Long Aydy Addin Officers	1/	1066
Elite 24845en fet Seu	2	助
Microb P. T. Uman	11.	40
SI Domin D-714 and Parishin Devision	IE.	Sel
Military Long Assertions	t t	406
Plant Printer	10	6)
M Circle D 12) March Make San	- 40	39
Michigan College Constraints		Mi
Classife Court below today	30	30
Ti Beach F. I. Starty harmone:	- 1	540
That Mild Antali (Afaire Ress.	-0.	341
Special-CO Amortis in Dife	12:	30
Himmis I Adjum later	12	445
(1) Scools D 164 Type By Pro I	-15	(9)
III Double Citt Referigions Conta	10	333
HT Infrare 6 (5) Industry Aprils	3434	- 70
(Flanck-Hill Class)	0.	367
History D. D. Para Lough Life	- X	14
fini poerii	:IN	13257



Infraestructura y recursos







El **concejal señor Alejandro Vargas G.,** señala que solo para entender las categorías que se están exponiendo corresponden a la Agencia de Calidad de la Educación, porque la noticia que se generó en la comuna fue que eran 5 establecimientos que salían de la Insuficiencia.

La **Directora de Educación Sra. Fabiola Pizarro C.,** menciona que son 13 establecimientos en Insuficiente y bajaron a 9 establecimientos, esa es la indicación.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.,** consulta, si existe un periodo determinado que si no se logran esos estándares, eso se pierde.

La **Directora de Educación Sra. Fabiola Pizarro C.,** agrega que estamos en 9 establecimientos en categoría de insuficiente los cuales están en el último periodo de calificación, en estos momentos estamos en espera de una noticia de la Agencia de Calidad de la Educación si es que se cierran o no algunos establecimientos, esto es en un proceso de los indicadores, si bien es cierto en el año 2018 salen una cantidad de colegios de Insuficiente hay otros que están en el límite, es por eso que estamos a la espera de conocer el encasillamiento que vamos a tener 2019, porque deberíamos subir, ya que hay un avance.

El **Alcalde señor René De La Vega.**, señala que desde que se tomaron los establecimientos teníamos una gran cantidad de Establecimientos Insuficientes, entendiendo la lógica que la Agencia de la Calidad de la Educación podría establecer el cierre, no obstante, hemos concentrado todos los esfuerzos en subir de categoría, este año esperamos una cantidad de establecimientos que salgan de la categoría insuficiente.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.,** señala que el rechazo del Padem fue por no tener información oportuna, pregunta si este es un documento acabado, porque nos informaron que no había llegado esa información a los establecimientos, su consulta si esta es la información definitiva.

La **Directora de Educación Sra. Fabiola Pizarro C.,** indica que hay que realizar algunas modificaciones pequeñas, debido algunas renuncias, pero en este momento, era lo más fidedigno hasta fines de marzo.

El **Alcalde señor René De La Vega.,** agrega que el índice de matrícula ha subido, justamente el grafico muestra que estamos cubierto, en caso de las horas docentes del Plan de Estudio están cubiertas, no obstante, en algunos establecimientos, existen renuncias, en profesores específicos como lo son el de Religión e Inglés, que son más escasos de conseguir.

La concejala Grace Arcos M., consulta si sobran horas en la necesidad del Plan de Estudio.

La **Directora de Educación Sra. Fabiola Pizarro C.,** señala que no sobran horas, lo que sucede, es que pareciera que sobran horas, pero en la realidad las horas que no pueden quedar dentro del horario, quedan como apoyo, planificación, pero son consideradas dentro del 65%.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.,** consulta por el Liceo Poeta Federico García Lorca, referente al monto que se repite como ejecutado y por ejecución, por un proyecto por más de \$82.000.000.-, para que se pueda aclarar.

La **Directora de Educación Sra. Fabiola Pizarro C.,** agrega que esa información no la tiene ya que se trabajó con el Sr. Bastián y por motivos de salud no nos acompaña, no obstante, le puedo dar esa información mañana, ya que no sé a qué se refiere, no obstante, revisare los montos.

El **Alcalde señor René De La Vega.**, manifiesta que sin embargo, se han realizado trabajos en los establecimientos, reparación de techumbres, alarmas, canchas, etc.

El **concejal Raúl Valdés A.**, señala que hay problema de infraestructura, lo comenta por el año pasado en una sala del Liceo Almirante Riveros, donde están los instrumentos de la Big Band, consulta si están contemplados esos arreglos.

El **Alcalde señor René De La Vega.,** manifiesta que hay cambio de techumbre, recuperación de los espacios referente a la Big Band, ya se pintó la cancha, recuperación espacio convivencia, en el mes de vacaciones de invierno se reparan techos.

La concejala María Guajardo S., menciona que con respecto a los indicadores de la calidad, por lo cual rechazamos el Padem, ya que faltaron elementos fundamentales que deben estar a la vista, referente a lo anterior hace mucho tiempo solicitamos el número de cursos de la comuna y que se requería de una dotación para atender a los 8.226 alumnos aproximadamente al término del 2018, con la finalidad de tener una buena oferta educativa, pero se sigue insistiendo por el número de cursos desde Pre kínder hasta 4to Medio, necesitábamos saber la cantidad de docentes que requiere esta comuna, no incorpora el dato del número de horas que se requiere para efectos de la foto comunal, es por eso que necesitamos conocer, la cantidad de alumnos que tenemos por establecimiento, el número de curso, la cantidad de docentes, para atender a los determinados cursos.

Solicita que se efectué un estudio riguroso en términos de hacer Diagnósticos (Educadores Diferenciales, Fonoaudiólogos, Terapeutas Ocupacionales), considerando que estamos atrasado, se acaba de Publicar en Comunidad Escolar el día 11.03.19, los sostenedores deben comunicar hasta fines del mes abril, para subir los datos de los niños a la Plataforma, quiere decir que todo niño con alguna necesidad psicomotora u otra debe ser inscrito a través de esta página. Además de incorporar el dato del profesional médico que certifica el estado del niño.

Si nosotros realizamos una buena postulación de nuestros niños quiere decir que podría haber una proyección de 275 cursos, aproximadamente y eso da recursos para contratar especialistas, recordemos que estamos bajo en las horas de Especialistas Diferenciales en las Escuelas.

La **Directora de Educación Sra. Fabiola Pizarro C.,** agrega que agradece todo lo que la concejala les dice, ya realizaron las evaluaciones de los 1.900 alumnos aproximadamente, esa cifra debiese subir, referente a los 7 niños que se pueden subir en la plataforma, pueden ser más por excepción 2 a 3 alumnos, no es una cifra menor, están regularizando la cantidad de horas de docentes, no obstante, eso nos permite salir de las categorías de insuficiente en los establecimientos que están bajo.

La **concejala María Guajardo S.,** agrega que en lo sucesivo puedan entregar la orientación de la Educación Pública, que debe garantizar el derecho universal de la educación, debe ser gratuito en los niveles que son obligatorios y debe ser de calidad.

Informa que El Consejo Nacional de Educación aprobó criterios para medir la Calidad de la Educación, indica que 8 nuevos indicadores serán usados además de del Simce, los establecimientos se clasifican en 4 categorías (Alto, Medio, Bajo e Insuficiente), según lo dispuesto por la Ley, solo el 67% pesara el Simce y el 33% de estos nuevos 8 indicadores aprobados por el consejo:

- Los 4 primeros medirán los sectores no cognitivos estos son Autoestima Académico, Motivación Escolar, Convivencia, Formación y Participación Ciudadana y por último Hábitos de Vida Saludable.
- Los otros 4 indicadores medirán los siguientes ámbitos: La Eficiencia del Sistema (nosotros como ente político debemos medir la eficiencia del sistema), Taza de la Asistencia, Retención Escolar, Equidad de Género y Taza de Titulación en los Liceos Técnicos.

El **concejal Rubén Carvacho R.,** indica desde que año midió la Agencia de la Calidad, los establecimientos de la Comuna de Conchalí.

La **Directora de Educación Sra. Fabiola Pizarro C.,** señala que desde parte 2013 hasta el 2016, pero la información del 2013,2014 y 2015, fueron unidas como global, sin diferencia entre establecimientos, no obstante, se debe ser responsable en la información entregada a la Corporación.

La concejala Grace Arcos M., expone que el programa de Educación en la Comuna de Conchalí es poco innovador y claro, para la cantidad de recursos que hay, los datos nos indican de una realidad que no se puede desconocer, tiene una mirada crítica respecto a la Educación Estandarizada que existe en el país, finalmente se le exige a los alumnos con ciertas características de ciertos establecimientos, lo mismo que aquellos con más recursos, cree que es importante que la Educación Estandarizada no refleja las necesidades de los establecimientos, así como tampoco de los alumnos, mencionar que en su presentación no se menciona al 67% de los educadores están en categoría de competente, es bueno relevar los roles de los profesores.

Señala que hace poco se dio una noticia sobre la Deserción Escolar hay datos de 158.000 estudiantes no están incorporados a ningún establecimiento, desconozco si existe algún catastro a nivel comunal, lo solicitare de manera escrita ya que es un tema sensible.

La **Directora de Educación Sra. Fabiola Pizarro C.,** indica que en la mañana se estuvo trabajando el tema de la Deserción Escolar, con algunos casos que aún no son desertores, pero que están en el límite, estamos realizando diversos trabajos en conjunto con distintos profesional para evitar que esto ocurra, tenemos algunas cifras, pero solicito que usted lo pida para darle cifras exactas.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.**, señala que está pidiendo que se entregue una nómina de las prestaciones de servicios de ATE o alguna empresa externa o personas naturales, que estén actuando hoy en el Área de Educación con detalle de montos y alcance de contrato.

La **concejala María Guajardo S.,** agrega que también desea preguntar pero a la Secretaria General de Educación por una ATE que está contratada, que funciones va a cumplir esa persona.

La **Secretaria General Sra. Loreto Contreras C.,** señala que todas las ATE deben ir por licitación, por tanto, hoy se está realizando una licitación de Ingles, de Pedagógico, bs otros ATE que serán a futuro son por Convivencia, Servicio Dual, etc.

La **concejala María Guajardo S.**, indica que le informaron que va a trabajar una ATE con respecto al reglamento de Convivencia Escolar.

La **Secretaria General Sra. Loreto Contreras C.,** menciona que se está trabajando con una asesoría en normativa con las leyes actuales, pero no es ATE, es una asesoría, realizando todo el proceso completo, que abarca a toda la comunidad escolar.

SEPTIMO TEMA

Aprobación Modificación Acuerdo PMG Colectivo 2017, de las Direcciones de Asesoría Jurídica. Obras Municipales, Administración y Finanzas y Alcaldía.

El Alcalde señor René De La Vega, da la palabra a la concejala Paulina Rodríguez G.

La concejala Paulina Rodríguez G., señala que con respecto al PMG de las direcciones involucradas, se realizó una consulta en la Contraloría de la Republica, en relación al PMG 2017, por un no

cumplimiento, esto se expone y se resuelve que si se habrían cumplido en el fondo pero no en la forma, entonces la Contraloría responde que es atribución del concejo aprobar si se dio cumplimiento del PMG, por lo tanto, en base a eso se define si no cumplen en la forma si cumplen en los objetivos de mejoramiento, por lo tanto, se propone al concejo poder evaluarla con un 8% menos, es decir, quedaría alcaldía con un 92%, obras con un 92% y Asesoría Jurídica con un 91,4%, Daf con un 92%, lo cual alcanzaría el incumplimiento, lo que implica un monto que viene en la Modificación Presupuestaria N°07, que viene en otros ya que es del año 2017.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Acuerdo PMG Colectivo 2017, de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Obras Municipales, Administración y Finanzas y Alcaldía, en conformidad a minuta que forma parte integrante del presente acuerdo.

OCTAVO TEMA

Entrega Modificación Presupuestaria Nº7.

El **Secretario Daniel Bastias F.,** señala que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria Nº07 a los presentes.

NOVENO TEMA

<u>Presentación Ley Nº21.135 que Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios</u> Municipales.

El **Alcalde señor René De La Vega.**, da la palabra a los dirigentes del gremio al Profesional Sr. Daniel Quezada, Sr. Marcelo Ramírez,

El **profesional Sr. Daniel Quezada.**, señala que agradece al concejo en particular a la Comisión Jurídica, sobre el punto aprobado hace algunos minutos, ya que fue un proceso complejo que afecto a una gran cantidad de funcionarios, no obstante, se logró llegar acuerdo.

Referente a la Ley de Retiro Voluntario, que fue aprobado el año pasado y publicado este año.

El **concejal Alejandro Vargas G.,** menciona que hay un grupo de estudiantes del sector del cortijo, que están desde las 15:00 hrs, certifica si la presentación del Gremio durara 1 hora.

El profesional Sr. Daniel Quezada., señala que planteo el Orden de la Tabla.

El concejal Alejandro Vargas G., manifiesta alterar el Orden de la Tabla.

El **Alcalde señor René De La Vega.,** indica que realizara una alteración a la Tabla y ofrece la palabra a la Sta. Sofía Pineda y los demás casos lo irán viendo uno por uno, ya que no se podrá dar la palabra a todos, ya que existe un protocolo a ciertas situaciones que pueden ser más complejas que están vinculadas con la comunidad.

La Sta. Sofía Pineda Estudiante de Desarrollo en Ingeniera e Informática e inventora del Equipo Pisa Mecánica., señala que en el mes de marzo algunos estudiantes viajaron a Estados Unidos, a representar nuestro país en el Regional de la Ciudad de California, los resultados de la competencia el Equipo logro pasar al Mundial por el Trabajo en Equipo, que se realiza en Detroit Michigan el día 22.04.2019, que es auspiciada por la Nasa, nosotros solicitamos apoyo para nuestra 3 alumnas que nos representaron a nuestra comuna de Conchalí y a nuestro país.

La estudiante del Liceo Federico García Lorca Sta. Camila San Martin., menciona que es del Liceo Federico García Lorca, da las gracias a todos los presente por aporte para el viaje a California. En el torneo se habló de la trayectoria de Pisa Mecánica, además del diseño del Robort y sus funciones, no obstante, queremos instalar el proyecto en nuestra comuna, para que otros estudiantes tengan la oportunidad de conocer y participar de este proyecto.

La **concejala María Guajardo S.,** indica que quiere felicitar al Equipo de Pisa Mecánica por sus logros obtenidos y ojala que podamos tener este proyecto en nuestra comuna.

La Apoderada del Liceo Federico García Lorca Sra. Yuriko Yonekura., agradece la ayuda hacia el equipo para asistir a la competencia en California, no obstante, solicita ayuda para ir al Mundial el día 22.04.2019 por un monto aproximado de \$8.000.000.-

El **Alcalde señor René De La Vega.**, señala que a través del concejo se buscara la mejor figura para otorgar el financiamiento, deben realizar la solicitud, además de la rendición que pase a comisión para la evaluación y luego a concejo, no obstante, felicita al Equipo por representar a la comuna y por los logros obtenidos.

La concejala Grace Arcos M., solicita la palabra a la familia del Sr. Juan Lepin Araneda.

El Sr. Lorenzo Lepin., señala que hace un mes atrás está pidiendo ayuda sobre el caso de su hermano por el fallecimiento, lamentablemente no se han cumplido las promesas, hay una orden de investigar de fecha 28.11.2018, se ha solicitado información a la Municipalidad de Conchalí y a Coresam, la información no fue entregada tenemos también una segunda orden de investigar, solicitando nuevamente que investique, sin embargo, el Sr. Fiscal solicita los resultados de la investigación y Sumario de Coresam, esos documentos no llegaron, solo llego una respuesta de la Sra. Secretaria General Loreto Contreras C., que señala que "debido a lo anterior, debido al sumario por el Fallecimiento del Sr. Lepin, la Corporación se ve impedida de entregar una respuesta en este momento del Sumario Administrativo requerido, comprometiéndose hacer entrega de los antecedentes una vez finalizado el procedimiento, conforme a los plazos establecidos por la Ley". Sin embargo llevamos 5 meses y a la fecha no tenemos nada, hay dos declaraciones de las personas citadas por PDI, entonces que hacemos ustedes nos dijeron que nos ayudarían, no han entregado la información, además de mencionar cuando tuve la primera reunión con el Sr. Alcalde entrego toda la documentación donde también iba el Ruc de la causa, esa información la manejaba mi familia y usted, no se quien ha intentado cerrar la causa 3 veces, aquí lo estoy demostrando, en 5 días más me reuniré con el Sr. Fiscal, le solicite los datos de la persona que está tratando de cerrar la causa, ya que el día 02.01.2019 se abre la causa y al día siguiente se cierre, lo mismo sucede con la carpeta del 28.02.19 y al día siguiente se cierre la causa, siendo que el Ruc de la causa lo conoce el Sr. Alcalde y mi familia, solicito nuevamente que me hagan entrega del sumario correspondiente de la investigación que se hizo, tengo los nombre detallados, faltan los médicos, paramédicos, esa información no ha llegado, le pregunta al Sr. Alcalde cuánto tiempo más debe esperar para que se conozca el sumario.

El **Alcalde señor René De La Vega.**, menciona que en relación al proceso de la causa, nadie puede cerrar un proceso, sino es parte de la causa, no obstante, el documento que usted me entrego se fue a la corporación como parte de todos los antecedentes, invito al Sr. Sebastián, realice una claridad de los plazos.

El Abogado Sr. Sebastián Maldonado Tapia., señala que ha conversado presencialmente y por vía telefónica, en primera instancia al conocer los hechos por parte de la corporación al igual que por parte de la Municipalidad, nosotros íbamos a entregar toda la cooperación aportando no solo lo que solicitaría la Fiscalía o PDI, sino además de otros antecedentes que tuviesen y así lo han hecho, cuando se notifica la primera orden de investigar se pide una serie de antecedentes, junto con un par de testimonios, que tomamos de manera inmediata contacto con el Sr. Inspector y coordinamos de la manera más rápida posible las declaraciones, es la misma información que conocemos todos, así mismo nos han solicitado registro de cámaras y algunos otros informes que han solicitado al SAR, no obstante a la fecha la única información que no se ha entregado es el sumario, al iniciar la investigación nos dimos cuenta que hay hechos que podrían constituir responsabilidad funcionaria, por eso nosotros elevamos esto a un Sumario Administrativo, este sumario tiene como parte integrante a la investigación, sin embargo, se refiere a ambas investigaciones, que forman una sola unidad. En relación a los plazos de los sumarios le comente que en la semana pasada podría haber finalizado dependiendo de algunos factores, no es fiscal del sumario y por ende no puede dar mayor información al respecto, entiendo que los sumarios son privados y secretos, no obstante, entiendo que se realizó la notificación quedan 5 días más para poner unas acciones, se puede decir que esta ejecutoriada, colocando sanciones si así correspondiera y posteriormente se remiten las sanciones y la policía PDI determina comunicar a la familia.

El **Alcalde señor René De La Vega.**, manifiesta que en relación a la conversación con la Fiscal cual sería la fecha, desconoce si tarnbién hay indagatoria.

El **Abogado Sr. Sebastián Maldonado Tapia.**, expone que para efectos en base a la revisión de los antecedentes por el Sumario Administrativo, nosotros dejamos a una fiscal exclusiva para esto, entendiendo la gravedad de los hechos y ella quedo en comisión de servicio para darle una mayor a celeridad, no obstante, esto tiene plazo, no podemos incurrir en cambiar estos plazos en beneficio propio.

El **concejal Carlos Sottolichio U.,** menciona que referente al caso de exponerlo ante al concejo tenía una forma más humanitaria ya que una familia queda destruida y agobiada por un hecho increíble la pérdida de un ser querido, nosotros como concejales entendimos que usted Sr. Alcalde que usted señalo que usted pondría todo de su parte en ser transparente, porque es la institución está involucrada, la familia siente que pasan los días y no hay respuestas, se entiende que son dos investigaciones una por fiscalía y otra por Sumario Administrativo, cuanto demora el sumario.

El **Abogado Sr. Sebastián Maldonado Tapia.,** indica que depende de la naturaleza del sumario, aparte nos regimos por estatuto, en la causal por falta a la probidad de cumplimiento grave, se refiere al Estatuto Administrativo por faltas graves, sin embargo, señalan que existen otros tipos de sumarios como por ejemplo Denuncias por Acoso Sexual, tienen por norma a la Inspección del Trabajo establece otros plazos, así mismo, también tenemos sumarios internos con plazos aproximados de 30 días, dependiendo de la formulación de cargos.

El Sr. Lorenzo Lepin., agrega que aún no han recibido ayuda psicológica por parte del Municipio.

La Secretaria General Loreto Contreras C., señala que la familia se está atendiendo en el Cosam, nosotros podemos aumentar la secuencia entre atenciones y hablar con la persona tratante, para facilitar la atención, sin embargo, por tema de privacidad para los pacientes solicita que mañana se reúna con ella para ver de manera se puede agilizar la atención.

La **concejala Grace Arcos M.**, indica que el municipio no se puede meter en los procesos judiciales, sin embargo, se puede ofrecer otro tipo de apoyo que es lo que plantea el Sr. Lorenzo Lepin, también ha realizado solicitudes y tampoco se han concretado.

El **concejal Alejandro Vargas G.,** manifiesta al Sr. Alcalde que llevando 4 horas de sesión, solicita que se realice en la próxima sesión, el punto de la Presentación Ley Nº21.135 que Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales, ya que quita seriedad al proceso, considerando que ya es tarde.

El **profesional Sr. Daniel Quezada.**, señala que concuerda con lo expuesto por el concejal Alejandro Vargas, en vista de la importancia, solo pedirle que sea considerado como primer punto en la tabla del próximo concejo.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expone que solicita que la presentación realizada a este concejo este tema se exponga en el próximo concejo.

EL **Secretario Municipal Daniel Bastias F.,** menciona que se retiran el punto 9 Nº y Nº 10 de la tabla, para la próxima sesión de Concejo Municipal.

COMPLEMENTO

Aprobación Subvención al Concejo Vecinal de Desarrollo "La Palmilla", personalidad jurídica Nº 1272/2008.

La **concejala Paulina Rodríguez G.,** indica que la Sta. Fernanda Pérez Galaz, perteneciente al Liceo Abdón Cifuentes solicita subvención para asistir al Campeonato Sudamericano de Brasil en el mes de abril, por un monto de \$544.000.- contempla estadía, alimentación y traslado.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención al Concejo Vecinal de Desarrollo "La Palmilla", personalidad jurídica Nº 1272/2008, por un monto de \$544.000.-

VARIOS TEMA

El **Alcalde señor René De La Vega**, **con acuerdo del concejo** da la palabra a la vecina Sra. Tania Gutiérrez.

La **Sra. Tania Gutiérrez.**, señala que tiene un emprendimiento de un carro Full Track, en estos momentos se encuentra sin su Patente Municipal, ha solicitado su patente y le respondieron que se niega el permiso al lugar donde está trabajando, porque es de tránsito peatonal y vehicular, lo cual no es así, tengo registro audiovisual, donde transitan peatones y vehículos, donde no obstaculizan la entrada, siente que no perjudica a nadie, por el contrario es un beneficio, ya que se encuentra el polideportivo en Independencia donde no hay ningún negocio cerca, tampoco trabaja todo el día solo un par de horas, solo necesita la oportunidad de trabajar, me indicaron unos lugares donde instalarme, pero no transita gente, es oscuro, hay microbasurales, gente indigente y personas con problemas de drogadicción.

El **Alcalde señor René De La Vega.**, expone que para contextualizar la vecina realizo su solicitud a través de Patentes, nosotros nos conocimos en terreno, le dio la respuesta que la iba a atender a la brevedad posible, la respuesta que recibió fue de la Dirección de Tránsito, no obstante, hay que realizar un trabajo en conjunto para que la vecina pueda hacer su trabajo.

La **concejala María Guajardo S.,** menciona si existe la posibilidad de darle un permiso provisorio, ella se pone en el lugar de la vecina.

El **Alcalde señor René De La Vega**., expone que en el Consejo de Seguridad Publica, se habló que no se quería comercio en ese espacio, por un tema de inseguridad, por las personas que pueden llegar.

El **concejal Rubén Carvacho R.,** agrega que con lo que expone el Sr. Alcalde tampoco podría funcionar la feria, dada la situación que se explica por un tema de atochamiento en Avda. Independencia.

La **concejala Paulina Rodríguez G.,** manifiesta que en la carta que recibió la vecina se indica que ella puede buscar otros espacios, pero esas opciones tienen que ir de la mano con que va hacer por mientras, mientras tanto ella pueda trabajar sin Permiso Municipal, sin que le cursen infracciones mientras busca otro lugar.

La **concejala Grace Arcos M.,** indica que la recuperación de espacios es una buena opción, pero no obstante, debe tener un permiso provisorio, entendiendo que necesita alimentar su familia.

El **concejal Alejandro Vargas G.,** expone que en el Plan Anual de Gestión es una buena idea, cuando salió la alternativa de las inversiones entorno a las Estaciones de Metro, cree que hay que establecer criterio, recordemos que es emprendedora, necesita ayuda.

El **Alcalde señor René De La Vega.,** indica que lo evaluara con Unidad Vecinal que corresponde, le comunicamos vía telefónica.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 20:27 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA MARTES 02 ABRIL 2019

ACUERDO Nº 46 /2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinaria 02.01.19, sin observaciones correspondientes.

ACUERDO Nº 47 /2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinaria 08.01.19, sin observaciones correspondientes.

ACUERDO Nº 48 /2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización de Suscripción del Convenio de Cooperación Programa Quiero Mi Barrio Con la Seremi de Vivienda Urbanismo Metropolitana, Barrio de Interacción Regional (BIR) Eneas Gonel Sector 2.

ACUERDO Nº 49 /2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Acuerdo PMG Colectivo 2017, de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Obras Municipales, Administración y Finanzas y Alcaldía, en conformidad a minuta que forma parte integrante del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 50/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención al Concejo Vecinal de Desarrollo "La Palmilla", personalidad jurídica Nº 1272/2008, por un monto de \$544.000.-

DANIEL BASTIAS FARIAS Secretario Municipal